



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de diciembre de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 5 a) de la resolución [1977 \(2011\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pidió que, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#), estableciera un grupo de hasta ocho expertos, que dependería del Comité y actuaría bajo su dirección, integrado por personas con la experiencia y los conocimientos apropiados, que aportando su competencia al Comité lo asistirían en la ejecución del mandato que le encomendaban las resoluciones [1540 \(2004\)](#), [1673 \(2006\)](#), [1810 \(2008\)](#), [1977 \(2011\)](#) y [2325 \(2016\)](#), entre otras cosas, facilitándole asistencia para mejorar la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#). El 29 de junio de 2012, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2055 \(2012\)](#), en la que puso de relieve que el volumen de trabajo del Comité había aumentado considerablemente en el curso de su mandato y solicitó al Secretario General que aumentara el número de expertos del grupo al que se hacía referencia en el párrafo 5 a) de la resolución [1977 \(2011\)](#) hasta un máximo de nueve expertos.

Tras la terminación del mandato de seis de los expertos durante 2017, el Comité informó a la Secretaría el 20 de diciembre de 2017 de que, tras celebrar consultas sobre su grupo de expertos, había llegado a un acuerdo sobre seis candidatos para llenar las vacantes respectivas y, a este respecto, solicitó al Secretario General que adoptara las medidas necesarias para nombrarlos miembros del grupo de expertos.

En consecuencia, deseo informarle de que, tras celebrar consultas con el Comité, he nombrado miembros del grupo de expertos a las seis personas siguientes: Sra. Edith Valles (Argentina), Sra. Hongliu Zhang (China), Sra. Kiwako Tanaka (Japón), Sr. Michiel Combrinck (Sudáfrica), Sr. Scott Spence (Estados Unidos de América) y Sr. Jonathan Brewer (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

